



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de septiembre de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020160116900
DEMANDANTE: ADALBERTO ANTONIO CONTRERAS ACOSTA
DEMANDADO: PORVENIR S.A

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario (DOC.2 fol.8 del expediente digital.) se encuentra facultada para recibir, se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N°413230003920058 por valor de \$ 1.908.526 que deberá pagarse al apoderada de la parte demandante, doctora ANA MARIA VASQUEZ SALAZAR, con cedula de ciudadanía número 1.037.588.316 y portador de la tarjeta profesional número 229.658 del consejo superior de la judicatura, en la cuenta informada para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 155 del 12
de septiembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elija la fecha inicial
Elija la fecha Final

[Consultar](#)

Datos del Demandante

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	19873049
Nombre	ADALBERTO ANTONIO CO	Apellido	ADALBERTO ANTONIO CO

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	413230003920058	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	04/08/2022	NO APLICA	\$ 1.908.526,00
								Total Valor \$ 1.908.526,00

[Imprimir](#)

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.3

OneDrive_1_21-4-2...zip [Mostrar todo](#) X